

**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

[DIRIGIDO A MIPYMES]

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA AREA DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la adquisición de sistema contra incendio para área del edificio principal de la superintendencia de bancos, de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0058.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los bienes.

Ítem	Título	Cantidad	Especificaciones
1	Sistema contra incendio	1	<p>Incluir y presentar en su propuesta un diseño de sistema contra incendio que cumpla o supere las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Tipo de sistema: Agente Limpio b. Sistema de Detección de humo e incendio c. Identificador de nivel de humedad. d. Lámpara LED con protección Ignifuga. e. Deben cumplir con los requisitos aplicables establecidos en la edición más reciente de los siguientes códigos y estándares: <ul style="list-style-type: none"> i. Agencia Nacional de Protección contra Incendios (NFPA, por sus siglas en inglés) No. 2001: Sistemas de extinción de incendios con agente limpio. ii. NFPA No. 70: Código Eléctrico Nacional. iii. NFPA No. 72: Código Nacional de Alarmas de incendios. f. Alarma de Incendio, humo y alta humedad. g. Fuente de Alimentación del sistema de control: 120 VAC h. Incluir dentro de su propuesta todos los materiales y mano de obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema, basado en el diseño y normativas. De existir alguna discrepancia, el criterio a prevalecer es el de la norma NFPA. i. Un (1) año de garantía. j. El oferente adjudicado mantendrá, o tendrá acceso a, una estación de recarga de agente limpio. El contratista de instalación proporcionará evidencia de su capacidad de recargar el sistema de agente limpio más grande en un plazo de 48 horas después de la descarga.



Ítem	Título	Cantidad	Especificaciones
2	Servicio de mantenimiento	1	Considerar e incluir en su propuesta un (1) año de mantenimiento y soporte para este proyecto, debe incluir dentro de su propuesta el cronograma de mantenimiento, con un inicio luego de la recepción del sistema contra incendio.

SOPORTE SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS			
Presentar dentro de la propuesta un plan de soporte que contenga lo siguiente:			
a. Matriz de contacto y escalamiento, incluyendo: nombres, teléfonos y correos electrónicos del equipo técnico que brindará el soporte.			
b. La Cobertura comprende los días Lunes – Sábado, 8 horas al día (8:00am-5:00 pm).			
c. Matriz de nivel de servicio conforme al Grado del Impacto, Tiempo de Respuesta y Resolución.			
Grado del impacto	Cobertura	Tiempo	
		Respuesta Mínima	Resolución máxima
Baja: Falla de cualquier componente, inhabilitando parcialmente la funcionalidad y operación normal del equipo	8x6x365	2 horas	48 Horas
Alta: Falla de cualquier componente, inhabilitando totalmente la funcionalidad y operación normal del equipo	8x6x365	1 Hora	24 Horas

Notas: Todos los detalles se encuentran en el documento adjunto nombrado Especificaciones Técnicas. Ver en los documentos adjuntos los planos del área donde se estaría realizando la instalación.

3. Tiempo de entrega de los bienes/servicios.

La entrega de los bienes y servicios correspondientes deberán ser realizado en un tiempo no mayor a treinta (30) días calendarios después de enviada la orden de compras; El oferente adjudicatario previo a entrega e instalación deberá confirmar y coordinar con la Dirección de Recursos Tangibles para proceder.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
División de Compras / Ysrael Alvarado



Especificaciones técnicas para adquisición de sistema contra incendio para área del edificio principal de la superintendencia de bancos.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0058

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el día **Miércoles 01 de septiembre del 2021 hasta las 12:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsancables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- iii. Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE) en estado activo y actualizado como empresa MiPymes.
- iv. Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- v. Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- vi. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. (Obligatorio).
- vii. Copia de su registro mercantil vigente.



b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica:** Que incluya la descripción de los bienes ofertados y fichas técnicas.
- ii. **Carta de autorización del fabricante** donde indique que la empresa está autorizada para la venta, instalación y soporte, así como la garantía para el tiempo solicitado en cada bien y/o servicio.
- iii. **Carta compromiso** por el representante legal de la empresa que garantice que los bienes ofertados no son usados, adaptaciones, remanufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta.
- iv. **Experiencia:** Demostrar mínimo tres (3) años de experiencia, mediante por lo menos tres (3) contratos u órdenes de compras con características similares a los bienes y servicios requeridos en este proceso.
- v. **Garantía proveedor:** Presentar carta de garantía, en donde indique que se compromete a cubrir los bienes solicitados, durante un tiempo mínimo de un (1) año, contado a partir de la fecha de recepción del bien.
- vi. **Programa de Mantenimiento Preventivo:** Presentar un plan detallado que describa cada una de las verificaciones y acciones preventivas aplicables durante el tiempo de la garantía, contemplando citas programadas para la verificación de las condiciones de los bienes descritos en este documento.
- vii. **Capacitación:** Presentar dentro de su propuesta un plan de capacitación en el cual se explique el uso, funcionamiento y mantenimiento del sistema para un total de 8 personas por un facilitador certificado para tales sistemas.
- viii. **Planos de Diseño:** Los planos de disposición de instalación en terreno y detallan la ubicación de todos los contenedores, boquillas, tuberías (incluidos los tamaños y longitudes de las tuberías), paneles de control, detectores, estaciones de accionamiento manual, estaciones de cancelación, alarma visuales y audibles, etc.

c. Oferta económica

- i. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Debe incluir descripción del bien o servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y **los precios sin ITBIS.**

7. Condiciones de Pago

La condición de pago es 30 días luego de la entrega y recibido conforme de los bienes por la SB.

8. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	El oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedor del Estado (RPE)	
4	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. (Obligatorio).	
5	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	
6	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII	
7	Copia de Registro mercantil	



Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica: Que incluya la descripción del bien ofertado y ficha técnica.	
2	Carta de autorización del fabricante donde indique que la empresa está autorizada para la venta, instalación y soporte, así como la garantía para el tiempo solicitado en cada bien y/o servicio.	
3	Carta compromiso por el representante legal de la empresa que garantice que los bienes ofertados no son usados, adaptaciones, remanufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta.	
4	Experiencia: Demostrar mínimo tres (3) años de experiencia, mediante por lo menos tres (3) contratos u órdenes de compras con características similares a los bienes y servicios requeridos en este proceso.	
5	Garantía proveedor: Presentar carta de garantía, en donde indique que se compromete a cubrir los bienes solicitados, durante un tiempo mínimo de un (1) año, contado a partir de la fecha de recepción del bien.	
6	Programa de Mantenimiento Preventivo: Presentar un plan detallado que describa cada una de las verificaciones y acciones preventivas aplicables durante el tiempo de la garantía, contemplando citas programadas para la verificación de las condiciones de los bienes descritos en este documento.	
7	Capacitación: Presentar dentro de su propuesta un plan de capacitación en el cual se explique el uso, funcionamiento y mantenimiento del sistema para un total de 8 personas por un facilitador certificado para tales sistemas.	
8	Planos de Diseño: Los planos de disposición de instalación en terreno y detallan la ubicación de todos los contenedores, boquillas, tuberías (incluidos los tamaños y longitudes de las tuberías), paneles de control, detectores, estaciones de accionamiento manual, estaciones de cancelación, alarma visuales y audibles, etc.	

9. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- No descripción técnica de los bienes ofertados.
- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.33**).
- Presentación de ITBIS en su Oferta Económica.

10. Criterios de Adjudicación

El proceso será adjudicado por ítem singular. La adjudicación será decidida a que cumplan técnicamente y tenga el menor precio por ítem.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, el Proponente/Oferente que resulte Adjudicado deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Orden de Compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la Republica, siempre que remitan la Certificación



Especificaciones técnicas para adquisición de sistema contra incendio para área del edificio principal de la superintendencia de bancos.

que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

11. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario de experiencia del oferente (**SNCC.F.049**)

12. Contactos

División de Compras

Ysrael Alvarado

Superintendencia de Bancos

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 343

E-mail: yalvarado@sb.gob.do; compras@sb.gob.do